



# Aguas de Lucena

**Don Rafael Arcos Gallardo, Secretario de la Junta General de AGUAS DE LUCENA, S.L.**

**CERTIFICO:** Que la Junta General de dicha Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente transcrito del acta de dicha sesión, ya aprobada, dice:

**<< 2.- Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2016, y decisión sobre la aplicación del resultado.**

La Presidencia propone la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, conforme a la formulación, en forma abreviada, efectuada por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

La Junta General, por doce votos a favor de D. Juan Pérez Guerrero, D. Francisco Jesús Adame Quero, D<sup>a</sup> María Teresa Alonso Montejo, D<sup>a</sup> María Araceli Bergillos Aguilera, D<sup>a</sup> Encarnación Camacho López, D. José Cantizani Bujalance, D. Lucas Gómez del Espino, D. Manuel Lara Cantizani, D<sup>a</sup> María del Mar Morales Martínez, D. Miguel Villa Luque, D. Carlos Alberto Villa Sánchez y D. Vicente Dalda García-Taheño; y nueve abstenciones de D. Francisco Javier Aguilar García, D. Manuel Barea Sánchez, D. Francisco de Paula Huertas González, D. Julián Ranchal Ranchal, D<sup>a</sup> María de la O Redondo Calvillo, D<sup>a</sup> Rosario Gabriela Valverde Herencia, D<sup>a</sup> Araceli Moreno López, D<sup>a</sup> Purificación Joyera Rodríguez y D. Juan Antonio Rodríguez Cáceres, en votación ordinaria, acuerda:

1º.- En cuanto a las Cuentas Anuales:

a) Aprobar el Balance de Situación, cerrado a 31 de diciembre de 2016, redactado en forma abreviada, cuyo resumen es el siguiente:

ACTIVO	PASIVO
A) Activo no corriente: 3.057.318,34 €	A) Patrimonio neto: 1.911.915,28 €
B) Activo corriente: 1.585.456,55 €	B) Pasivo no corriente: 1.443.202,29 €
Total activo: 4.642.774,79 €	C) Pasivo corriente: 1.287.657,32 €
	Total Patrimonio Neto y Pasivo: 4.642.774,89 €

b) Aprobar el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, cuyo saldo final del ejercicio 2016 es de 1.911.915,28 euros, del que 1.119.700,00 lo son de capital escriturado, 782.994,43 de reservas y 9.220,85 del resultado del ejercicio.

c) Aprobar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, también en forma abreviada, con una cifra neta de negocio de 3.273.341,92 euros y un resultado del ejercicio de 9.220,85 euros.

d) Aprobar la Memoria del ejercicio 2016, en la formulación hecha por el Consejo de Administración de la Sociedad, cuyo contenido se da por reproducido en aras de la brevedad.

2º.- Aplicar el resultado del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

	2016	2015
<b>BASE DE REPARTO:</b>		
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	9.220,85 €	-957,35 €
<b>Total</b>	<b>9.220,85 €</b>	<b>-957,35 €</b>
<b>APLICACIÓN:</b>		
A reserva legal	922,08 €	612,55 €
A reserva voluntaria	8.298,77 €	-1.569,90 €
<b>Total</b>	<b>9.220,85 €</b>	<b>-957,35 €</b>

3º.- Conferir mandato al Sr. Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad para que proceda a presentar, para su depósito en el Registro Mercantil, certificación de los anteriores acuerdos, haciendo constar, en su caso, si alguno de los Sres. Consejeros no ha firmado las cuentas anuales; certificación a la que se adjuntará un ejemplar de las mismas.>> -----

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Lucena, a diecisiete de mayo de 2017.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo. Juan Pérez Guerrero

EL SECRETARIO,

Fdo. Rafael Arcos Gallardo



# Aguas de Lucena

**FRANCISCO BERMÚDEZ CANTUDO**, con D.N.I. nº 80119974A, Secretario del Consejo de Administración de **AGUAS DE LUCENA, S.L.**, con CIF B14789010, inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba en la hoja CO-25.797, tomando como base el acta de la sesión del Consejo de Administración celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete,

**CERTIFICO:** Que en la referida acta constan, entre otros, los siguientes acuerdos:

**<<2.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016, DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

A los efectos de los artículos 253 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Sr. Presidente somete a este Consejo de Administración las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado

Tales cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 comprenden las siguientes:

- a) Balances abreviados al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- c) Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- d) Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, en cuyo apartado 3 se contiene la propuesta de aplicación de resultados y en su apartado 14.5, bajo el epígrafe "Informe de Gestión", se señala que "aunque legalmente no esté obligada, la Sociedad presenta Informe de Gestión junto con las Cuentas Anuales" y, en efecto, a dicha memoria se acompaña el documento "Informe de Gestión Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado a 31 de diciembre de 2016",

Para mayor información se trae a esta sesión la cuenta de pérdidas y ganancias a que se refiere el apartado b) precedente, en formato extendido.

Al iniciarse la deliberación el Sr. Presidente da cuenta de sendos errores materiales advertidos con posterioridad a la convocatoria de esta sesión en las páginas 6, 7, 17 y 20, que se identifican como sigue:

- 1) En la página 6, apartado 2.4 de la Memoria identificada en el apartado d) anterior, la frase "La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2015 se presenta..." debe ser sustituida por "La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2016 se presenta..."

2) En la página 7, apartado 3 de la propia Memoria, cuyo epígrafe es "Aplicación de resultados", la cifra "922,085" de aplicación a reserva legal en el ejercicio 2016 ha de sustituirse por la de "922,08".

3) En la página 17, apartado 8.b) de la Memoria, cuyo contenido son las "deudas con entidades de crédito" debe suprimirse la última línea del cuadro correspondiente, en la que indebidamente figuran las sumas totales del "importe concedido" y del "saldo/Dispuesto a 31-12-16"

4) Y en la página 20, en el cuadro correspondiente a "Gastos de personal" (apartado 12.3 de la Memoria), la cifra de 87.018,15 que figura en el concepto "otros gastos sociales" en 2015 debe ser sustituida por la de 8.708,15, y la de 894.138,48 que figura en el "total" de 2015 ha de ser sustituida por la de 815.828,48.

Del contenido detallado de tales cuentas anuales informan sucesivamente el Sr. Luque Torrecilla, que asiste a la sesión por designación a tal efecto realizada por LUQUE VELASCO, S.L., auditora de las cuentas de esta Sociedad en virtud de acuerdo de su Junta General de 13 de diciembre de 2016, el Sr. Martínez Garzón, Gerente de la Sociedad, y la Sra. López Tenllado, Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la propia Sociedad, cada uno de ellos en las materias propias de su competencia al tiempo que van dando respuesta a las preguntas o requerimientos de aclaración que le formulan los Sres. Consejeros, con ocasión de lo cual se puso de manifiesto la oportunidad de introducir en el apartado 7 -Activos Financieros (largo y corto plazo)- de la Memoria que acompaña a las cuentas anuales un párrafo por el que se aclare que "la variación en el saldo de clientes respecto al ejercicio pasado es debida a que el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, encargado de transferir los cobros de los recibos recaudados por el ICHL, en el ejercicio 2015 adelantó un importe de 483.406,67 euros reflejado como cobro de deuda pendiente" y que "en este ejercicio, en que la Sociedad cuenta con su póliza de crédito, el flujo de cobro es el marcado por el organismo recaudador que es sensiblemente más lento".

A la vista del apartado 2.6 de la Memoria unida a las cuentas anuales, en el que se da cuenta del cambio de criterio contable durante el ejercicio 2016 para la determinación del deterioro por créditos comerciales incobrables, que según el criterio aplicado anteriormente se venían deteriorando completamente cuando su fecha de vencimiento era superior al año de antigüedad y según el aplicado en este ejercicio se ha procedido a estimar el porcentaje de facturación total que resulta deteriorable por entender que este criterio refleja una mejor imagen fiel para reflejar en el activo la cifra de clientes, y del apartado 7 de la propia Memoria, en el que se reitera que "se ha cambiado el criterio para la determinación de las partidas de dudoso cobro", a consecuencia de lo cual "se considera de dudoso cobro un porcentaje estimado del 3,11% de la facturación", el Consejero Sr. Villa Luque plantea la eventual fricción que pudiera darse entre el nuevo criterio de determinación de las partidas de dudoso cobro y el principio de legalidad administrativa y no estrictamente contable que deriva del carácter público de esta Sociedad cuyos ingresos son también de derecho público.

A tal cuestión le contestaron el Sr. Luque Torrecilla, representante de la empresa auditora de las cuentas de la Sociedad, y la Sra. Aguilera González, Interventora del Ayuntamiento de Lucena; el primero, afirmando que esta Sociedad es una sociedad mercantil que se rige por el plan contable, por lo que es adecuado el nuevo criterio aplicado, sin perjuicio de que pudiera estimarse también correcto el aplicado en ejercicios precedentes, y que, en definitiva, que un saldo se deteriore no quiere decir que desaparezca sino que a efectos contables se





# Aguas de Lucena

refleja así en la cuentas a efectos de la publicidad de éstas y de la información que las mismas han de suministrar a quienes deseen conocer los estados financieros de la empresa; y la segunda señalando, por una parte, que, a su juicio, es preferible el nuevo criterio aplicado en este último ejercicio porque la experiencia de ejercicios precedentes ha demostrado que no es infrecuente el cobro efectivo de deudas con antigüedad superior a un año, y por otra que la estimación de partidas de dudoso cobro efectuada puede estimarse correcta y perfectamente ajustada a la realidad.

Concluida la deliberación, el Consejo de Administración, por seis votos a favor (de D. José Cantizani Bujalance, Presidente del Consejo, y de los Consejeros D. Francisco Jesús Adame Quero, D. Vicente Dalda García-Taheño, D<sup>a</sup> Purificación Joyera Rodríguez, D<sup>a</sup> María del Mar Morales Martínez y D. Miguel Villa Luque) y tres abstenciones (de D. Francisco de Paula Huertas González, Vicepresidente del Consejo, y de los Consejeros D. Julián Ranchal Ranchal y D<sup>a</sup> María de la O Redondo Calvillo), acuerda:

**Primero.**- Formular a la Junta General las cuentas anuales de esta Sociedad correspondientes al ejercicio 2016, compuestas por:

- El Balance, cerrado a 31 de diciembre de 2016, cuyo resumen es el siguiente:

ACTIVO	PASIVO
A) Activo no corriente: 3.057.318,34 €	A) Patrimonio neto: 1.911.915,28 €
B) Activo corriente: 1.585.456,55 €	B) Pasivo no corriente: 1.443.202,29 €
Total activo: 4.642.774,79 €	C) Pasivo corriente: 1.287.657,32 €
	Total Patrimonio Neto y Pasivo: 4.642.774,89 €

- La cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la que resultan un **IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS** de 3.273.341,92 euros y un **RESULTADO DEL EJERCICIO** de 9.220,85 euros .

- El estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, cuyo saldo final del ejercicio 2016 es de 1.911.915,28 euros, del que 1.119.700,00 lo son de capital escriturado, 782.994,43 de reservas y 9.220,85 del resultado del ejercicio.

- La Memoria abreviada correspondiente al ejercicio.

**Segundo.**- Formular a la Junta General el informe de gestión que figura unido a la memoria abreviada del ejercicio que forma parte de las cuentas anuales formuladas en el apartado anterior.

**Tercero.**- Formular a la Junta General la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, que figura en el apartado 3 de la propia memoria:

	2016	2015
<b>BASE DE REPARTO:</b>		
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	9.220,85	-957,35
<b>Total</b>	<b>9.220,85</b>	<b>-957,35</b>
<b>APLICACIÓN:</b>		
A reserva legal	922,08	612,55
A reserva voluntaria	8.298,77	-1.569,90
<b>Total</b>	<b>9220,85</b>	<b>-957,35</b>

A consecuencia de la deliberación precedente y de los acuerdos adoptados, las cuentas anuales abreviadas y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2016 formulados por este Consejo de Administración habrán de ser firmados, una vez subsanados los errores materiales detectados en la Memoria unida a las cuentas y la aclaración al apartado 7 de la propia Memoria, de todo lo cual ha quedado hecha mención en la parte expositiva de estos acuerdos, habrán de ser firmados por todos los Sres. Consejeros a los efectos del apartado 2 del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, se hace constar que el Consejero Sr. Villa Luque, al emitir su voto favorable a los acuerdos adoptados, aclara que lo hace, pese a no compartir el cambio de criterio para la determinación de las partidas de dudoso cobro del que se da cuenta en el apartado 2.6 de la Memoria, tras las explicaciones dadas al respecto por la Sra. Interventora del Ayuntamiento; y que el Consejero Sr. Dalda García-Taheño explica que su voto favorable a los mismos acuerdos ha de entenderse sujeto siempre al informe favorable y sin salvedad alguna por parte de la empresa auditora de las cuentas de Sociedad y del mismo apartado del artículo 23 de los estatutos sociales.>>

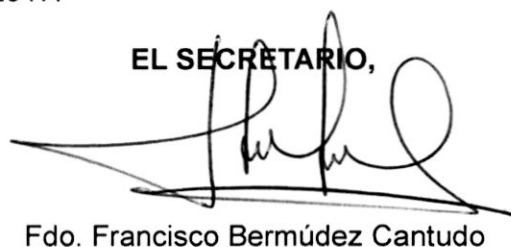
Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Lucena, a diez de mayo de 2017.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Fdo. José Cantizani Bujalance

EL SECRETARIO,



Fdo. Francisco Bermúdez Cantudo

LUQUEVELASCO auditores S.L., Sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el número S1144, domiciliada en Córdoba, Ronda de los Tejares, 16, 3-4º B, y miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España emite el presente informe referido a la Auditoría de las Cuentas Anuales cerradas al 31 de diciembre de 2016 de "AGUAS DE LUCENA, S.L."

*Anna Polara*



---

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

---

A los Socios de AGUAS DE LUCENA, S.L.:

### Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de AGUAS DE LUCENA, S.L., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGUAS DE LUCENA, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Luana Velasco*

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGUAS DE LUCENA, S.L. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Córdoba a 6 de abril de 2017

LUQUEVELASCO auditores

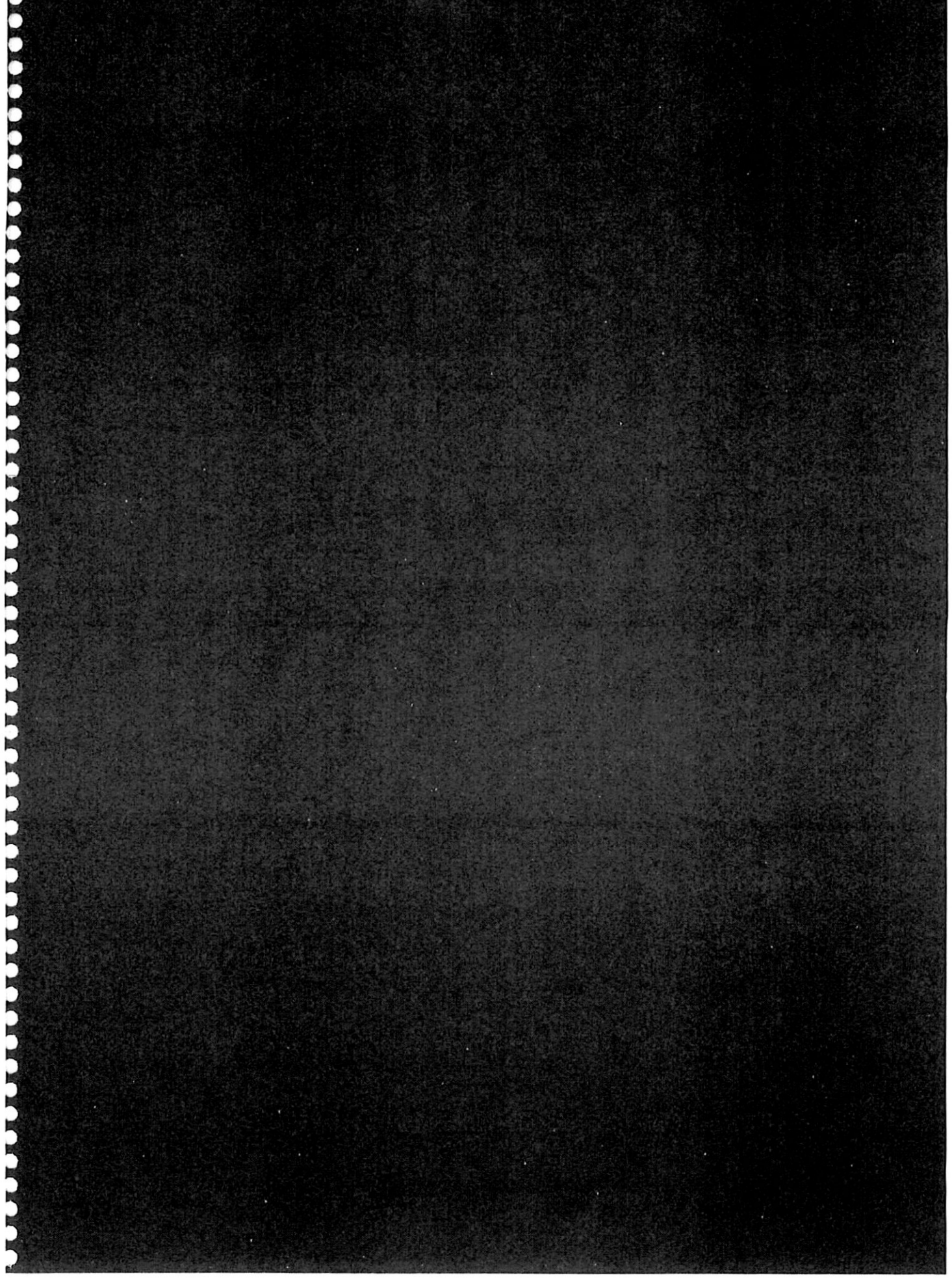
Nº ROAC: S1144

  
*LuqueVelasco* 

José Manuel Luque Torrecillas  
Socio



*Final Order*







**AGUAS DE LUCENA S. L.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E INFORME DE GESTIÓN**

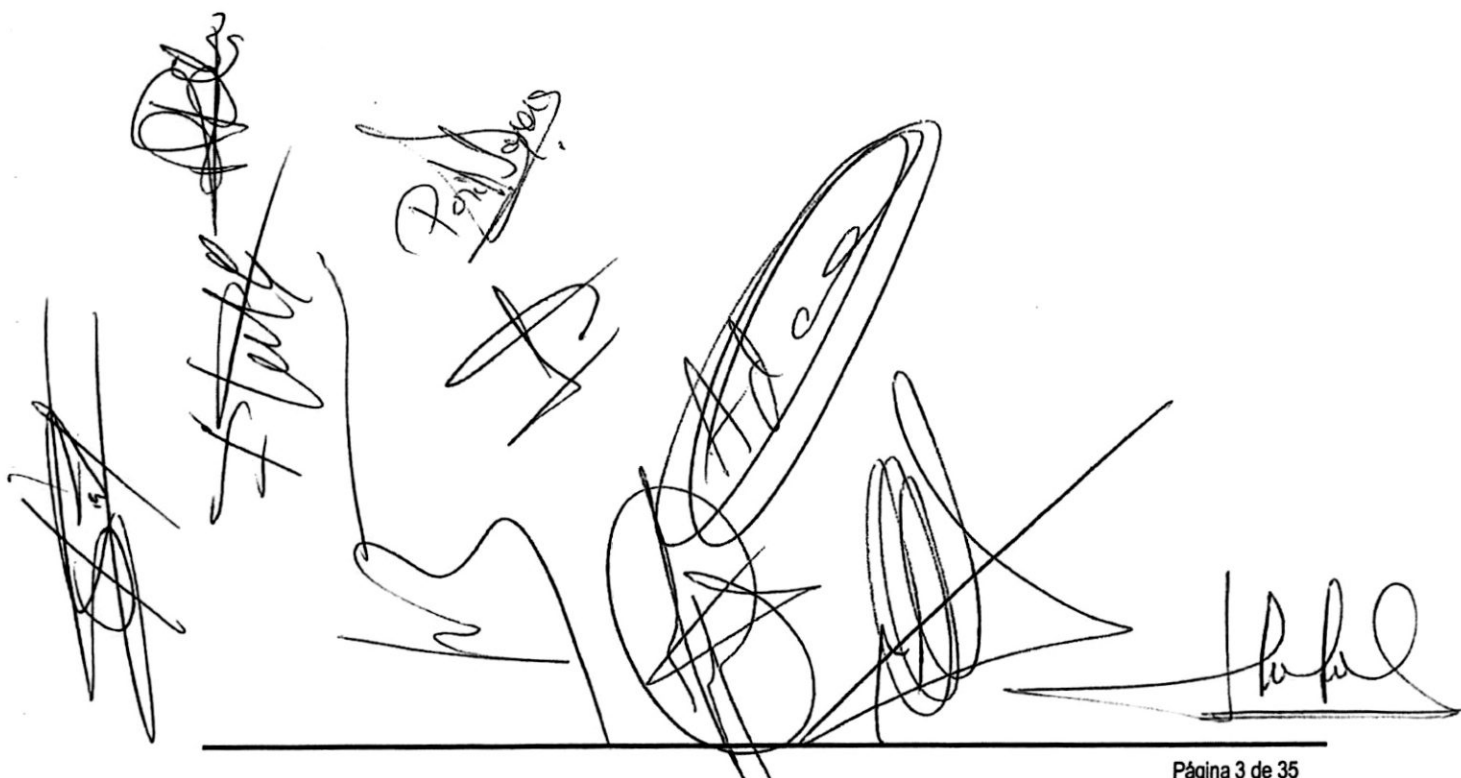
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016**

BALANCES ABREVIADOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015  
(Euros)

<i>Activo</i>	<i>Notas Memoria</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.057.318,34</b>	<b>3.112.102,15</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	2.016.623,37	2.136.322,90
II. Inmovilizado material	Nota 6	301.484,35	297.006,20
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	739.210,62	678.773,05
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.585.456,55</b>	<b>1.067.667,53</b>
II. Existencias		101.217,82	91.989,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	Nota 7	1.472.643,28	924.546,03
1. Clientes ventas y prestación de servicios		1.472.006,13	891.507,37
3. Otros deudores		637,15	33.038,66
V. Inversiones financieras a corto plazo		822,66	822,66
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		10.772,79	50.308,86
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.642.774,89</b>	<b>4.179.769,68</b>
<i>Pasivo</i>	<i>Notas Memoria</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.911.915,28</b>	<b>1.902.694,43</b>
A-1) Fondos propios	Nota 9	1.911.915,28	1.902.694,43
I. Capital		1.119.700,00	1.119.700,00
1. Capital escriturado		1.119.700,00	1.119.700,00
III. Reservas		782.994,43	783.951,78
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		9.220,85	-957,35
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.443.202,29</b>	<b>1.474.098,41</b>
II. Deudas a largo plazo	Nota 8	1.443.202,29	1.474.098,41
1. Deudas con entidades de crédito		704.232,99	797.437,21
3. Otras deudas a largo plazo		738.969,30	676.661,20
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.287.657,32</b>	<b>802.976,84</b>
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	556.268,33	164.219,96
1. Deudas con entidades de credito		538.764,34	95.470,10
3. Otras deudas a corto plazo		17.503,99	68.749,86
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	Nota 8	731.388,99	638.756,88
1. Proveedores		344.312,03	293.206,70
2. Otros acreedores		387.076,96	345.550,18
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	-0,01
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.642.774,89</b>	<b>4.179.769,68</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas Memoria	2016	2015
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12	3.273.341,92	3.246.207,82
3. Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	Nota 12	-1.348.302,90	-1.325.149,89
5. Otros ingresos de explotación		2.250,00	2.081,38
6. Gastos de personal	Nota 12	-842.526,32	-815.828,48
7. Otros gastos de explotación	Nota 12	-917.651,98	-987.814,67
8. Amortización de inmovilizado		-144.407,00	-146.985,82
13. Otros resultados	Nota 12	3.869,90	44.646,87
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>26.573,62</b>	<b>17.157,21</b>
14. Ingresos financieros		88,94	0,39
15. Gastos financieros		-17.418,60	-18.099,60
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-17.329,66</b>	<b>-18.099,21</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>9.243,96</b>	<b>-942,00</b>
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 11	-23,11	-15,35
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.220,85</b>	<b>-957,35</b>



ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Euros)

A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Euros)

	NOTAS	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		9.220,85	6.125,53
<b>Total Ingresos y Gastos Reconocidos</b>		<b>9.220,85</b>	<b>6.125,53</b>

B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2014	1.119.700,00	511.476,79	0,00	414.940,95	2.046.117,74
Saldo ajustado inicio ejercicio 2015	1.119.700,00	511.476,79	0,00	414.940,95	2.046.117,74
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	6.125,53	6.125,53
Operaciones con socios y propietarios:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	387.353,42	0,00	-414.940,95	-27.587,53
Saldo final del ejercicio 2015	1.119.700,00	898.830,21	0,00	6.125,53	2.024.655,74
Ajustes por cambio de criterio		-114.878,43		-7.082,88	-121.961,31
Saldo ajustado inicio ejercicio 2016	1.119.700,00	783.951,78	0,00	-957,35	1.902.694,43
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	9.220,85	9.220,85
Operaciones con socios y propietarios:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-957,35	0,00	957,35	0,00
Saldo final del ejercicio 2016	1.119.700,00	782.994,43	0,00	9.220,85	1.911.915,28



AGUAS DE LUCENA S. L.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**1. Actividad de la Empresa**

Con fecha 5 de febrero de 2007 fue constituida la sociedad de economía mixta AGUAS DE LUCENA S.L., por transformación de la concesión administrativa existente. El acuerdo de Convenio para la gestión indirecta del servicio municipal de suministro de agua potable y saneamiento de Lucena, fue formalizado el día 3 de enero de 2007 entre el propio Ayuntamiento de Lucena y el concesionario AQUAGEST ANDALUCÍA S.A. ahora HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A, y en base al mismo HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A. aportaba la rama de actividad del "Contrato de Concesión de la gestión de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento del Municipio de Lucena".

Con fecha 3 de noviembre de 2013 tiene lugar la salida del socio privado del accionariado de la entidad y la empresa AGUAS DE LUCENA S.L. pasa a ser totalmente de titularidad municipal, modificando los estatutos en escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2013.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión de los servicios municipales, de titularidad del Ayuntamiento de Lucena, que conforman el denominado CICLO INTEGRAL DEL AGUA (Abastecimiento domiciliario de agua potable, Saneamiento y Depuración de aguas residuales).

Su domicilio social radica en Lucena, en Avda. del Parque 41.

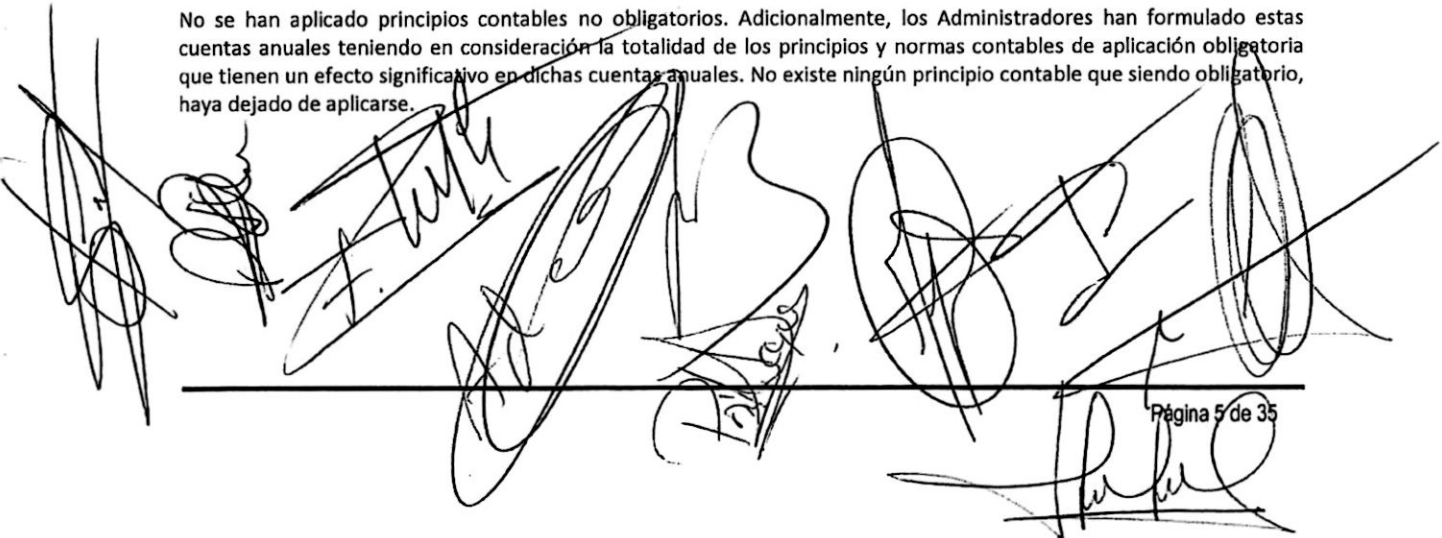
**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

**2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 16 de mayo de 2016.

**2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.





### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.5).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.8).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.9).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2015 es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc...) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.4. Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

### **2.5. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **2.6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2016 se ha cambiado el criterio contable de determinación del deterioro por créditos comerciales incobrables, hasta la fecha se venían deteriorando completamente los créditos cuya fecha de vencimiento era superior al año de antigüedad. Con el sistema de cobro de recibos a través del ICHL, se ha podido comprobar que hay recibos que teniendo más antigüedad se cobran y por el contrario se ha estimado que siempre hay un mínimo porcentaje de los recibos que son siempre incobrables. Con la experiencia ya adquirida de varios años en la gestión del cobro por este Instituto, se ha podido estimar el porcentaje de la facturación total que resulta deteriorable. Se ha considerado que este criterio refleja una mejor imagen fiel para reflejar en el activo la cifra de clientes, independientemente de que cada año, en base a la mayor experiencia y al cambio de circunstancias, haya que ajustar la estimación del porcentaje de deterioro. El efecto en el patrimonio del cambio de criterio, al afectar a los resultados de años anteriores, es de 121.961,31 euros.

### **2.7. Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no ha sido necesario corregir errores significativos de ejercicios anteriores.

### 3. Aplicación de resultados

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los resultado netos a repartir de la sociedad Aguas de Lucena, S. L., y su distribución fueron los siguientes:

	2016	2015
<b>Bases de Reparto</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.220,85	-957,35
<b>Total</b>	<b>9.220,85</b>	<b>-957,35</b>
<b>Aplicación</b>		
A reserva legal	922,08	612,55
A reserva voluntaria	8.298,77	-1.569,90
<b>Total</b>	<b>9.220,85</b>	<b>-957,35</b>

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1. Acuerdos de Concesión

Los acuerdos de concesión se califican como inmovilizado intangible cuando la contraprestación recibida por la empresa concesionaria consiste en el derecho a cobrar unas tarifas en función del grado de utilización del servicio público. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

La valoración posterior de los acuerdos de concesión calificados como inmovilizado intangible seguirán las normas de registro y valoración 5ª y 6ª del Plan General de Contabilidad.

La sociedad ha optado por aplicar un método de amortización lineal a lo largo del período concesional.

Los gastos relacionados con la conservación de la infraestructura se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran.

Las mejoras o ampliaciones de capacidad se tratan como una nueva concesión si se ven compensadas con la posibilidad de obtener mayores ingresos, en caso contrario se reconoce una provisión por el valor actual de la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación asociada y se reconoce un mayor precio de adquisición del acuerdo de concesión. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión.

#### 4.2. *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Estos activos se amortizan durante el periodo de disfrute y uso y quedará totalmente amortizados antes de finalizar la vida de la Sociedad.

#### 4.3. *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en las Notas 4.3. y 4.4.

Los costes salariales directos del personal propio así como determinados costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2015 se presentan como "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Pozos y Minas Agua	32
Otras Construcciones	10
Instalaciones cap.bombeo,conducciones y canalizaciones	16
Instalaciones EDAR, otras instalaciones y maquinaria para otras instalaciones	10
Utillaje y equipos informaticos	4
Instalaciones y aparatos de control y medida	8
Mobiliario y otro inmov. Material	10
Elementos de transporte	6

#### 4.4. *Deterioro de valor de activos intangibles y materiales*

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.



En el caso de activos materiales e inmateriales de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe 'Resultado por deterioro de activos' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

#### 4.5. Arrendamientos

##### Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato, en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo 'Inmovilizado Material' según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza.

Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la tasa de interés efectiva de estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene contratos de arrendamientos financieros vigentes.

##### Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

#### 4.6. Instrumentos financieros

##### 4.6.1. Activos financieros

##### Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas de cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.



## Valoración inicial.-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles en su caso.

## Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firmes activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no tiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titularizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de una venta más un interés y las titularizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas la pérdidas esperadas.

### **4.6.2. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **4.6.3 Existencias**

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los trabajos en curso corresponden en su mayor parte a trabajos realizados por cuenta ajena y se valoran al coste, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

No se han incluido en las existencias las correspondientes al agua depositada al final del ejercicio. No se ha considerado relevante para la imagen fiel de las cuentas anuales su inclusión ya que su cantidad permanece estable a lo largo del tiempo reponiéndose en la medida que se consume y, en cualquier caso, la variación del importe monetario de las mismas no es significativo.

#### **4.6 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.7 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.



Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de un contrato en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos del mismo se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio; esto es: en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

#### Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como venta de agua y como gestión de depuración los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Estos importes ascienden a un total al 31 de diciembre de 2016 de 548.626,00 euros (517.469,78 de euros en 2015) y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

#### **4.8 Provisiones y contingencias**

Aguas de Lucena registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en unos plazos no conocidos con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se recalcula con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La sociedad estima que a fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún pasivo contingente indeterminado en cuanto al importe o la fecha en que se cancelarán.

#### **4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.10 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2016	Adiciones o dotaciones	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
<b>Coste</b>				
Concesiones administrativas	3.708.695,83	0,00	0,00	3.708.695,83
Inmovilizado intangible en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste</b>	<b>3.708.695,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.708.695,83</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Concesiones administrativas	-1.572.372,93	-119.699,53	0,00	-1.692.072,46
<b>Total amortizaciones acumuladas</b>	<b>-1.572.372,93</b>	<b>-119.699,53</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.692.072,46</b>
<b>Coste neto</b>				
Concesiones administrativas	2.136.322,90	-119.699,53	0,00	2.016.623,37
Inmovilizado intangible en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste neto</b>	<b>2.136.322,90</b>	<b>-119.699,53</b>	<b>0,00</b>	<b>2.016.623,37</b>

Inmovilizado intangible	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2015	Adiciones o dotaciones	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
<b>Coste</b>				
Concesiones administrativas	3.708.695,83	0,00	0,00	3.708.695,83
Inmovilizado intangible en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste</b>	<b>3.708.695,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.708.695,83</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Concesiones administrativas	-1.452.673,40	-119.699,53	0,00	-1.572.372,93
<b>Total amortizaciones acumuladas</b>	<b>-1.452.673,40</b>	<b>-119.699,53</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.572.372,93</b>
<b>Coste neto</b>				
Concesiones administrativas	2.256.022,43	-119.699,53	0,00	2.136.322,90
Inmovilizado intangible en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste neto</b>	<b>2.256.022,43</b>	<b>-119.699,53</b>	<b>0,00</b>	<b>2.136.322,90</b>

## 6. Inmovilizaciones materiales

El detalle y movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:





Inmovilizado material	Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2016	Adiciones o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
<b>Coste</b>					
Inmovilizado material	720.329,87	29.185,62			749.515,49
Inmovilizado material en curso					
<b>Total coste</b>	<b>720.329,87</b>	<b>29.185,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>749.515,49</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Inmovilizado material	-423.323,67	-24.707,47			-448.031,14
<b>Total amortizaciones acumuladas</b>	<b>-423.323,67</b>	<b>-24.707,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-448.031,14</b>
<b>Coste neto</b>					
Inmovilizado material	297.006,20	4.478,15	0,00	0,00	301.484,35
Inmovilizado material en curso					
<b>Total coste neto</b>	<b>297.006,20</b>	<b>4.478,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>301.484,35</b>

Inmovilizado material	Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2015	Adiciones o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
<b>Coste</b>					
Inmovilizado material	687.350,29	32.979,58	0,00	0,00	720.329,87
Inmovilizado material en curso					
<b>Total coste</b>	<b>687.350,29</b>	<b>32.979,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>720.329,87</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Inmovilizado material	-396.037,38	-27.286,29	0,00	0,00	-423.323,67
<b>Total amortizaciones acumuladas</b>	<b>-396.037,38</b>	<b>-27.286,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-423.323,67</b>
<b>Coste neto</b>					
Inmovilizado material	291.312,91	5.693,29	0,00	0,00	297.006,20
Inmovilizado material en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste neto</b>	<b>291.312,91</b>	<b>5.693,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>297.006,20</b>

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):



Inmovilizado material totalmente amortizado	2016	2015
	Valor contable (Bruto)	Valor contable (Bruto)
Construcciones	4.581,51	0,00
Instalaciones EDAR, otras instalaciones y maquinaria para otras instalaciones	29.248,31	23.400,50
Uillaje y equipos informáticos	4.860,81	4.860,81
Instalaciones y aparatos de control y medida	137.586,98	137.586,98
Mobiliario y otro inmov. Material	17.165,19	17.165,19
Elementos de transporte	138.800,00	138.800,00
<b>Total</b>	<b>332.242,80</b>	<b>321.813,48</b>

## 7. Activos Financieros (largo y corto plazo)

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Categorías	2016		2015	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
	Créditos y otros	Créditos y otros	Créditos y otros	Créditos y otros
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>				
Depósitos y fianzas constituidas	739.210,62	0,00	678.773,05	0,00
Clientes por prestación de servicios	0,00	1.472.006,13	0,00	891.507,37
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>739.210,62</b>	<b>1.472.006,13</b>	<b>678.773,05</b>	<b>891.507,37</b>

El vencimiento de los depósitos y fianzas a largo plazo es indefinido.

La variación en el saldo de clientes respecto al ejercicio pasado es debida a que el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, encargado de transferir los cobros de los recibos recaudados por el ICHL, en el ejercicio 2015 adelantó un importe de 483.406,67 euros reflejado como cobro de deuda pendiente. En este ejercicio, en que la Sociedad cuenta con su póliza de crédito, el flujo de cobro se es marcado por el organismo recaudador que es sensiblemente más lento.

Como se ha dicho con anterioridad se ha cambiado el criterio para la determinación de las partidas de dudoso cobro. En función de la experiencia obtenida de ejercicios pasados, se considera de dudoso cobro un porcentaje estimado del 3,11% de la facturación. Estos saldos son deteriorados en el balance.

El detalle del movimiento de la cuenta correctora representativa de la pérdida por deterioro originada por el riesgo de crédito de las partidas a cobrar es el siguiente, en euros:



Correcciones de valor	Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2016	Dotaciones	Aplicaciones	Otras variaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	473.334,78	120.129,83		152.445,00	745.909,61
<b>Total</b>	<b>473.334,78</b>	<b>120.129,83</b>	<b>0,00</b>	<b>152.445,00</b>	<b>745.909,61</b>

Correcciones de valor	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2015	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	358.694,28	114.640,50		473.334,78
<b>Total</b>	<b>358.694,28</b>	<b>114.640,50</b>	<b>0,00</b>	<b>473.334,78</b>

Por su parte, en el ejercicio 2016 no se han registrado gastos por créditos comerciales incobrables, tampoco se hizo en 2015.

## 8. Pasivos Financieros (largo y corto plazo)

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Categorías	2016			
	Largo plazo		Corto plazo	
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros
<b>Débitos y partidas a pagar:</b>				
Fianzas recibidas	0,00	738.969,00	0,00	17.503,99
Deudas con entidades de crédito	704.232,99	0,00	538.764,34	0,00
Otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	51.072,69
<b>Total</b>	<b>704.232,99</b>	<b>738.969,00</b>	<b>538.764,34</b>	<b>68.576,68</b>

Categorías	2015			
	Largo plazo		Corto plazo	
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros
<b>Débitos y partidas a pagar:</b>				
Fianzas recibidas	0,00	676.661,20	0,00	68.749,86
Deudas con entidades de crédito	797.437,21	0,00	95.470,10	0,00
Otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	564.651,91
<b>Total</b>	<b>797.437,21</b>	<b>676.661,20</b>	<b>95.470,10</b>	<b>633.401,77</b>

**a) Fianzas recibidas**

Son las recibidas de los abonados que se han dado de alta en el servicio desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre de 2016.

Tal como indica el Reglamento de suministro, las fianzas correspondientes al ejercicio 2016 han sido depositadas en la Junta de Andalucía, con fecha 27 de enero de 2017, con el concierto nº 4392 a favor de la Sociedad.

**b) Deudas con entidades de crédito**

La Sociedad tiene concedido un préstamo y una póliza de crédito, las condiciones y saldos de los mismos se exponen en este cuadro en euros:

Entidad	Tipo	Fecha último vencimiento	Euros	
			Importe concedido	Saldo/Dispuesto a 31-12-16
Caixabank, S.A. (Préstamo)	Euribor 3 meses + 1,89	01/10/2024	978.255,26	797.244,89
Caixabank, S.A. (Cta. crédito)	0,59%	31/12/2017	700.000,00	441.837,62

**9. Patrimonio neto y fondos propios**

**a) Capital suscrito**

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social es de 1.119.700 euros íntegramente suscrito y desembolsado, y en su totalidad es de titularidad municipal perteneciente al Ayuntamiento de Lucena.

## b) Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe que recoge la cuenta de reserva legal a diciembre de 2016 es de 91.828,51 euros (91.215,96 euros en 2015).

## 10. Provisiones y contingencias

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la sociedad no tiene dotada ningún tipo de provisión por contingencias.

## 11. Situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	2016	2015
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	9.243,96	6.140,88
Diferencias permanentes		
<b>Base contable ajustado</b>	<b>9.243,96</b>	<b>6.140,88</b>
Diferencias temporales		
Bases imponibles negativas		
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>9.243,96</b>	<b>6.140,88</b>
Cuota	2.310,99	1.535,22
Otras reducciones y bonificaciones	-2.287,88	-1.519,87
Retenciones y pagos a cuenta realizados	-103,19	-530,56
<b>Impuesto de sociedades a pagar</b>	<b>-80,08</b>	<b>-515,21</b>

La sociedad aplica los tipos impositivos reducidos establecido en la normativa fiscal vigente para empresas de reducida dimensión, gozando además de una bonificación del 99% la parte de cuota íntegra que corresponde a las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de

prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2013 y siguientes para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 12. Ingresos y gastos

### 12.1. *Importe neto de la cifra de negocios*

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Venta de agua y depuración	3.260.139,19	3.202.812,29
Ingresos por trabajos y derechos de acometida	13.202,73	43.395,53
<b>Total</b>	<b>3.273.341,92</b>	<b>3.246.207,82</b>

Todas las actividades de la Sociedad se han desarrollado en el territorio nacional español.

### 12.2. *Aprovisionamientos*

El detalle de los aprovisionamientos por naturaleza es el siguiente:

	2016	2015
Compra de agua	948.671,12	978.580,09
Compra de otros aprovisionamientos	241.151,78	170.850,99
Variación de existencias	-9.227,84	
Trabajos realizados por otras empresas	167.707,84	175.718,81
<b>Total</b>	<b>1.348.302,90</b>	<b>1.325.149,89</b>

La totalidad de los aprovisionamientos realizados por la sociedad durante los dos ejercicios han sido a proveedores nacionales.

### 12.3. *Gastos de personal*

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se componen de los siguientes conceptos:



	2016	2015
Sueldos y salarios	641.332,61	617.098,01
Seguridad social a cargo de la empresa	191.601,36	190.022,32
Otros gastos sociales	9.592,35	8.708,15
<b>Total</b>	<b>842.526,32</b>	<b>815.828,48</b>

La partida de "otros gastos sociales" corresponde fundamentalmente a gastos de vestuario, seguro de vida y gastos de formación continua.

#### 12.4. Otros gastos de explotación

Los otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se componen de los siguientes conceptos:

	2016	2015
Servicios exteriores	770.723,83	763.185,06
Tributos	6.882,40	7.249,01
Deterioro créditos comerciales	120.129,83	159.930,52
Otros gastos	19.915,92	57.450,08
<b>Total</b>	<b>917.651,98</b>	<b>987.814,67</b>

#### 12.5. Otros resultados

Esta partida recoge los ingresos y gastos excepcionales. En este ejercicio se ha incluido el importe cobrado del seguro por el robo ocurrido en el almacén que Aguas de Lucena tiene en Vereda de Castro que excede de lo estimado en el ejercicio pasado, resultando un importe de por un importe total de 3.869,90 euros.

### 13. Operaciones con partes vinculadas

#### 13.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
	Entidad Dominante	Entidad Dominante
Prestación de servicios	7.068,17	5.728,83
Recepción servicios (canon infr.)	-181.094,85	-181.094,84
Recepción servicios (cobranza ICHL)	-184.257,82	-173.775,41
Acuerdos de reparto de costes		



a) **Prestación y recepción de servicios:**

En el ejercicio 2016 las prestaciones de servicios al Ayuntamiento se corresponden con ejecuciones de obra por importe 7.068,17 euros. Con respecto a los servicios recibidos, se corresponden con el canon de infraestructuras correspondiente al año 2016 por un importe de 181.094,84 euros y con los importes que el Ayuntamiento repercute a la Sociedad por premio de cobranza de los recibos que se cobran a través del ICHL, el importe de los mismos asciende a 184.257,82 euros.

**13.2. Saldos con vinculadas a corto plazo**

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2016	2015
	Entidad Dominante	Entidad Dominante
Deudores comerciales	0,00	0,00
Deudores mediación pago ICHL	1.196.403,23	531.246,80
Acreedores comerciales	0,00	0,00

**13.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección**

Durante el ejercicio 2016, las retribuciones a los Administradores de la Sociedad por sus asistencias a los Consejos de Administración y Juntas, han supuesto un gasto para la misma de 39.596,68 euros (41.785,12 euros en el ejercicio anterior). No hay ninguna otra remuneración ni obligación contraída en materia de pensiones así como tampoco existen créditos o anticipos concedidos ni saldos con los miembros de los órganos de administración de la Sociedad.

El importe devengado por conceptos de sueldos y salarios del personal del equipo directivo en el ejercicio 2016, ha ascendido a 48.614,39 euros (39.766,98 euros en el ejercicio anterior).

**13.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores y Consejeros (art.229 y ss. del RD 1/2010 de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)**

A continuación se informa sobre las situaciones de conflicto de intereses que se refiere el apartado 3 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto al ejercicio social 2016, conforme a los datos comunicados por los propios Administradores.

- a) Ningún Administrador de la sociedad, han ejercido cargos y funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad:
- b) Ninguna persona vinculada a los Administradores de la Sociedad ha participado o ejercido cargos y funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.
- c) Los Administradores de la Sociedad no han tenido situaciones de conflicto, directo ni indirecto, con el interés de la Sociedad.
- d) Los Administradores de la Sociedad no han realizado ninguna actividad por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.



## 14. Otra información

### 14.1 Personal

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Nº de Empleados	Hombres	Mujeres	Nº de Empleados
Titulados Grado Superior	2	0	2	2	0	2
Titulados Grado Medio	0	0	0	0	0	0
Capataz	1	0	1	1	0	1
Oficial de 1ª	2	1	3	2	1	3
Oficial de 2ª	6	4	10	6	4	10
Oficial de 3ª	6	0	6	6	0	6
Analista	0	1	1	0	1	1
Peón Especialista	2	0	2	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>25</b>

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por nueve miembros, de los cuales seis hombres y tres mujeres.

### 14.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Sociedad cumple con los plazos máximos de pago derivados de la Ley 15/2010, de 5 de julio. Al cierre del ejercicio 2016, no existe ningún saldo significativo pendiente de pago a sus proveedores, entendidos como acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance, por deudas con suministradores de bienes o servicios, que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago que le corresponda.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 los pagos a proveedores se han realizado atendiendo a los límites legales de aplazamiento recogidos en dicha norma.

### 14.3 Información sobre medioambiente

En los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha efectuado inversiones en activos cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles importes que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la Sociedad sobre el medioambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

### 14.4 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no es titular de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 14.5 Informe de Gestión.

Aunque legalmente no esté obligada, la Sociedad presenta Informe de Gestión junto con las Cuentas Anuales.

**INFORME: Informe de Gestión Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado a 31 de Diciembre de 2016**

El informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016, pretende mostrar una panorámica clara y precisa de la situación de los diversos aspectos de la gestión de la sociedad. En este sentido, se emite el presente informe.

**1. Gestión Económico-administrativa**

Las cuentas anuales reflejan un importe neto de la cifra de negocio de 3.273.341,92 € en el ejercicio económico 2016, lo que supone un incremento del 0,84 % respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior. Los ingresos totales, suma de la cifra de negocio, ingresos financieros y excepcionales, alcanzan la cifra de 3.279.550,76 €

Los Gastos ascienden a 3.270.306,80 €, que son prácticamente análogos a los registrados en el ejercicio 2015.

El resultado final del ejercicio 2016 se cifra en 9.220,85 €.

Se han realizado inversiones por un importe de 29.185,62 €, cuyo desglose se indica en el apartado 2.4.

Durante este ejercicio se han mantenido las tasas aprobadas en 2012 para la facturación de los servicios correspondientes al Ciclo Integral del Agua.

Aspectos relevantes han sido los siguientes:

➤ El capítulo de aprovisionamientos ha experimentado un ligero incremento del 1,75%. Este resultado es fruto del balance entre las siguientes partidas:

- Disminución en la compra de agua, cifrada en un 3.06%, a pesar de la subida del 1% en las tarifas aplicada por EMPROACSA, todo ello como consecuencia de una disminución cercana a 150.000 m<sup>3</sup> en el volumen suministrado por la empresa provincial. Esta disminución en el volumen de compra de agua, del 5,47% respecto del año 2015, es debida al incremento de recursos procedentes de las captaciones propias que han reportado 187.847 m<sup>3</sup> más que en el ejercicio 2015, lo que representa un incremento del 30,63%, así como a la mejora en el rendimiento global reportada en el apartado 2.1.7.
- La compra de productos químicos se ha duplicado, pasando de 18.167,17 € en 2015 a los 37.380,56 € en 2016, fundamentalmente debido a los consumos de oxígeno puro utilizados para el adecuado mantenimiento del procedo depurativo en la E.D.A.R.
- La partida de otros aprovisionamientos ha experimentado un notable incremento que, descontando la variación de existencias de almacén, asciende al 31,80%, debido al mayor número de averías reparadas, la mayor extensión en las reparaciones efectuadas y la mejora de aquellas infraestructuras obsoletas en las que son frecuentes las incidencias, etc. que se traducen en un mayor consumo de materiales tanto de fontanería como de obradiv. Algunas de estas actuaciones se reportan en el apartado 2.1.2.



- Respecto del capítulo de Gastos de Personal, han experimentado un ligero incremento del 3,28% respecto a los del ejercicio 2015. De este porcentaje, un 1% corresponde a la subida legalmente establecida y, el resto, a la devolución de la cuantía restante de la paga extraordinaria no cobrada en el ejercicio 2012, así como la ayuda médico-farmacéutica autorizada por el Consejo de Administración y el trienio de antigüedad vencido y reconocido tras la aprobación del III Convenio Colectivo de Aguas de Lucena.
- El capítulo de Otros Gastos de Explotación arroja en 2016 un descenso del 6,43% respecto del ejercicio anterior. En este apartado hay que destacar las variaciones experimentadas en las siguientes partidas:
  - ↓ La disminución de gastos derivados del Convenio de Colaboración con EMPROACSA, fruto de la resolución del mismo.
  - ↓ El incremento del 10,62% en la partida de suministros, fundamentalmente debido al aumento del consumo eléctrico en la E.D.A.R.
  - ↓ Disminución entorno al 87% en los gastos de Publicidad y Propaganda.
  - ↓ Reducción del 31,44% en los gastos de telefonía fija.
  - ↓ Incremento de los gastos de correos en más del 174%, consecuencia de las reiteradas campañas instando a cambios de titularidad, gestión de cortes en empresas con débitos, etc.
  - ↓ Aumento del 6,03% en los gastos por Premio de Cobranza.
  - ↓ Notable disminución en la cuantía abonada en concepto de reclamaciones patrimoniales, que pasa de 57.450 € a 8.658 € (aprox. un 85% de reducción), debido a las actuaciones descritas en el apartado 2.1.6.
- Finalmente, la partida de Ingresos Excepcionales ha experimentado una disminución próxima al 91,3%. Dicha partida contempla para el ejercicio 2016 el pago del seguro por el robo padecido en el almacén de materiales, parte no provisionada, mientras que la elevada cifra del ejercicio 2015 se debe a la regularización llevada a efecto en el ejercicio anterior respecto de provisiones antiguas que han tenido que ser desprovisionadas, así como la parte provisionada del robo en almacén señalada.

Respecto de la facturación y gestión de cobros por el ICHL, se siguen produciendo algunas incidencias. A modo de ejemplo podríamos señalar las discrepancias en los períodos de facturación o el tratamiento que utilizan en las devoluciones de ingresos.

Seguidamente se exponen otros datos económico-administrativos de interés, acaecidos en el ejercicio 2016.

- a) Se han efectuado 349 altas en el servicio
- b) Se han cursado 239 bajas
- c) Se han realizado 283 subrogaciones
- d) Se han instalado un total de 946 contadores nuevos.

## 2. Gestión Técnica

La gestión técnica ha variado según cada uno de los servicios contemplados en el ciclo integral del agua, A tales efectos, se considerará lo siguiente:

### 2.1. Abastecimiento

La gestión del abastecimiento ha supuesto una continuación de los objetivos fijados, teniendo como hechos relevantes los siguientes:

2.1.1. Ante las numerosas averías que ha venido padeciendo la red existente en la antigua carretera a Puente Genil, consecuencia de la obsolescencia e inadecuada calidad de los materiales empleados, se han realizado dos actuaciones relevantes, a saber:

2.1.1.1. Puesta en servicio del ramal de FD de 250 mm con una longitud aproximada de 490 m., que deriva desde el cinturón de PE de 250mm. que discurre por la Ronda del Valle y se prolonga hasta las instalaciones situadas en la salida de la rotonda de acceso al P.I. de Los Polvillares hacia la vía de servicio. En la nueva configuración, esta red alimenta al mencionado polígono comercial a través de una conducción de FD de 200 mm. El ramal se ha dotado de contador para control de consumos del área abastecida.

Durante la puesta en marcha se han producido tres averías en dicha red, todas ellas consecuencia de una mala ejecución, debido al empleo de manguitos de unión inadecuados en reparaciones efectuadas.

2.1.1.2. Inversión de renovación de la red de abastecimiento que, partiendo del terminal de la red de FD de 250 mm comentada en el punto anterior, discurre hasta la E.D.A.R. DE Lucena.

La nueva red ejecutada, de unos 320 m., está integrada por conducción de FD de 100 mm en sustitución de PE de 63 existente. El tramo sobre el que se ha realizado la actuación discurre desde el terminal del 250 mm de FD hasta el final de la vía de servicio, junto a Muebles Cantero.

Durante la ejecución de la obra se detectaron más de 5 averías, que se suman a las ya reparadas previamente.

2.1.1.3. Puesta en servicio de ramal de abastecimiento al P.I. de Los Polvillares, a través de una conducción de FD de 200 mm, con una longitud de 122 m, que lo conecta al ramal de FD de 250 situado en la salida de acceso a la vía de servicio desde la Rotonda.

2.1.2. Otras actuaciones realizadas en redes con materiales obsoletos y alto número de incidencias.

2.1.2.1. Mejora de la red de distribución de la acera correspondientes a los números pares de la Calle Los Naranjos, consistente en la reposición de 42 m de tubería de PE de 110 mm.

2.1.2.2. Mejora de la red de distribución de la acera correspondientes a los números pares de la Calle Teresa de Calcuta, consistente en la renovación de 35 m de tubería de PE de 110 mm.

2.1.2.3. Mejora de la red de distribución del P.I. de Las Palomas, por la CP-205, Carretera Vieja de Benamejí, consistente en la renovación de 100 m de tubería de PE de 63 mm.

2.1.3. Se han recibido 770 avisos por incidencias en abastecimiento, habiéndose ejecutado 486 actuaciones de las cuales 486 corresponden a limpieza y obra civil en el servicio de



saneamiento y 1355 al servicio de abastecimiento tanto de fontanería como de albañilería.

- 2.1.4. Además del elevado número de actuaciones por avisos e incidencias en redes y acometidas, se ha continuado con la política de llevar a efecto acciones correctoras de mayor extensión en aquellos puntos donde se producen averías y estas son frecuentes, con el consiguiente incremento de gastos en suministro de materiales y subcontratas. Algunas de estas actuaciones se han descrito en el apartado 2.1.2
- 2.1.5. La escasez de recursos procedentes de Zambra y las actuaciones encaminadas a mejorar el volumen captado de dicha procedencia, han permitido establecer que, desde la Aldea de Zambra, se vienen derivando más de los 3,5 l/s. concedidos al núcleo de población. Con el objetivo de aumentar el caudal captado, dentro de los límites de la concesión otorgada, se han iniciado gestiones encaminadas a dicho fin, a cuyos efectos se están estudiando las alternativas existentes, así como el contacto con la propiedad de los terrenos colindantes, Ayuntamiento de Rute y resto de organismos con competencias en la materia.
- 2.1.6. Desde que se vienen realizando inspecciones inmediatas a los inmuebles que disponen de garajes o sótanos en las ubicaciones en las que se han producido averías, las reclamaciones patrimoniales y su cuantía se ha visto reducida de forma notable. Concretamente, en el ejercicio 2016, se han interpuesto 28 reclamaciones patrimoniales.
- 2.1.7. Finalmente, durante el ejercicio 2016, se ha producido una mejora en el rendimiento general del 1,25% respecto al ejercicio 2015. Esta mejora responde tanto a una mayor sectorización y un mejor control de los consumos sectoriales, así como las cuatro campañas de búsqueda de fugas, que abarcan un área de superficie que engloba un total de 52,5 Km de conducciones de red, que han permitido localizar y reparar 59 fugas.

## 2.2. Saneamiento

En lo referente al saneamiento, se ha mantenido el plan de limpieza sistemática, complementado con la limpieza extraordinaria de algunas zonas tales como el recinto ferial con motivo de las ferias, el entorno del centro (Plaza S. Miguel, Archidona, Plaza de España, Plaza del ayuntamiento, calle Barahona de soto, etc.) durante el periodo estival, etc., sin perjuicio de las derivadas de avisos específicos.

La limpieza sistemática programada establece que, para una correcta planificación, control y estado de limpieza de la red de alcantarillado y de los imbornales que componen la red de saneamiento de Lucena, se divide el municipio en zonas. Dicha zonificación comprende 28 sectores distribuidos entre Lucena, Jauja y Las Navas del Selpillar, cuyos límites se listan a continuación:

**SECTOR Nº 1;** - Denominado centro y casco antiguo. Es el delimitado por las siguientes calles: Las Torres, Canalejas, Las Tiendas, Alta y Baja, Plaza de España y Juan Valera.

**SECTOR Nº 2;** - Es el delimitado por Ronda del Valle, Hoya del Molino, San Pedro, Puente de San Juan, Juan Valera, Plaza de España y Ballesteros.

**SECTOR Nº 3;** - Esta delimitado por las calles Ronda del Parque, Ejido- Plaza de Toros, San Pedro, Cabrillana, Canalejas y Las Torres.

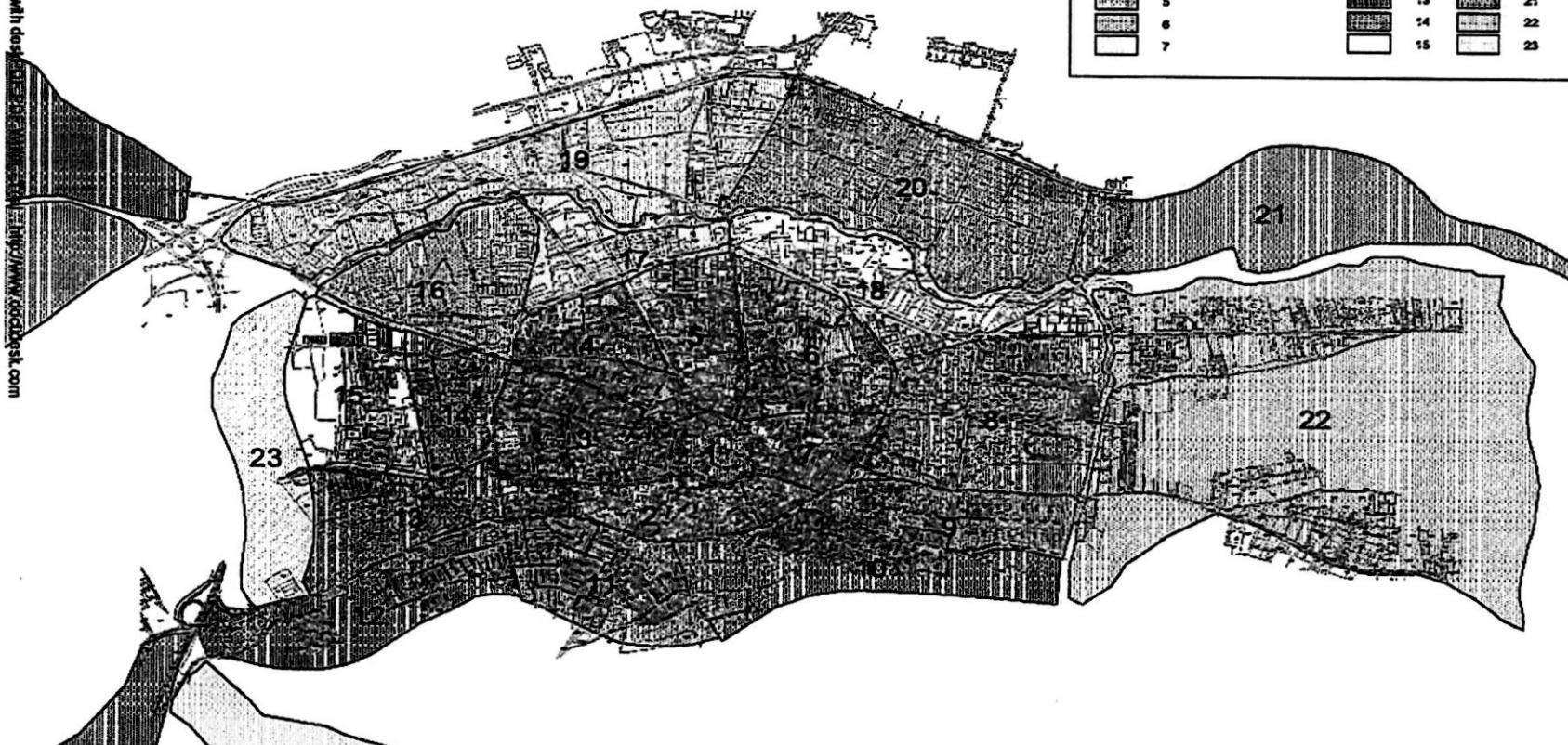
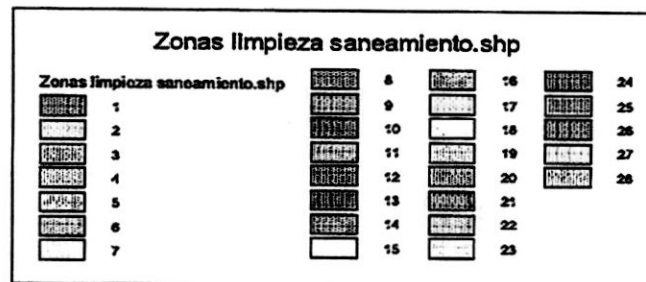




- SECTOR Nº 4;** - Está delimitado por las calles Ejido- Plaza de Toros, Cabrillana, Canalejas, San Francisco y Ronda de San Francisco.
- SECTOR Nº 5;** - Está delimitado por las calles San Francisco, Ronda de San Francisco, Las Tiendas, y General Alaminos.
- SECTOR Nº 6;** - Está delimitado por las calles General Alaminos, Ronda de la Fuensanta, Llano de la Tinajeras, Juego de Pelota, Peñuelas y Veracruz.
- SECTOR Nº 7;** - Está delimitado por las calles Juego de Pelota, Peñuelas, Veracruz, Plaza del Mercado, Ballesteros y Alta y Baja.
- SECTOR Nº 8;** - Está delimitado por las calles Llano de la Tinajeras, Juego de Pelota, Ronda Vieja, Carretera de Rute, Arroyo Agua Nevada, Plaza del Mercado y Era Alta.
- SECTOR Nº 9;** - Está delimitado entre las calles Plaza del Mercado, Camino de los Poleares, La Feria, Rute y Monturque.
- SECTOR Nº 10;** - Está delimitado por las calles Ctra. Del Santuario, Párroco Joaquín Jiménez Muriel, Rute y Monturque.
- SECTOR Nº 11;** - Está delimitado por las calles Pedro Abad, Hoya de Molino, Plaza de San Juan y Ctra. De San Juan.
- SECTOR Nº 12;** - Está delimitado por las calles Pedro Abad, Avda. de la Guardia Civil y la Ronda Sur.
- SECTOR Nº 13;** - Está delimitado por las calles Ronda del Parque, Avda. del Parque, Federico García Lorca y Corazón de Jesús.
- SECTOR Nº 14;** - Está delimitado por las calles Ronda del Parque, Egido Plaza de Toros, Miguel Cuenca Valdivia, Cofrade Manuel Ramírez y Donantes de Sangre.
- SECTOR Nº 15;** - Está delimitado por las calles Corazón de Jesús, Cofrade Manuel Ramírez, Donantes de Sangre, Miguel Cuenca Valdivia y Ronda del Valle.
- SECTOR Nº 16;** - Está delimitado por las calles Miguel Cuenca Valdivia, Egido Plaza de Toros, Ronda San Francisco, Galeón, Fontanillas y por el Río Lucena.
- SECTOR Nº 17;** - Está delimitado por las calles Galeón, Ronda de San Francisco, Fontanillas, Ctra. De Cabra y por el Río Lucena.
- SECTOR Nº 18;** - Está delimitado por las calles Ronda de la Fuensanta, Llano de las Tinajerías, Ronda Vieja, Ctra. De Rute y los ríos Lucena y Arroyo Aguanevada.
- SECTOR Nº 19;** - Está delimitado por las calles Ctra. De Cabra y Avda. Miguel Cuenca Valdivia, aparte del río Lucena.
- SECTOR Nº 20;** - Está delimitado por las calles Ctra. De Cabra y Puente Vadillo, aparte del río Lucena.
- SECTOR Nº 21;** - Está delimitado por las calles Puente Vadillo y el Río Lucena.
- SECTOR Nº 22;** - Se corresponde con todas los futuros Planes Parciales a desarrollar a lo largo de la carretera de Rute.
- SECTOR Nº 23;** - Se corresponde con el PP-O1.
- SECTOR Nº 24;** - Se corresponde con el sector localizado al norte de la antigua N-331 dentro del Polígono de Los Santos.
- SECTOR Nº 25;** - Se corresponde con el sector localizado al sur de la antigua N-331 dentro del Polígono de Los Santos.
- SECTOR Nº 26;** - Se corresponde con el PP-16 "Pilar de la Dehesa".
- SECTOR Nº 27;** - Se corresponde con el PP-SR6 "El Cahiz".
- SECTOR Nº 28;** - Se corresponde con los Planes Parciales y zonas consolidadas presentes a lo largo de la Ctra. Málaga.

ÁREAS DE LIMPIEZA DE IMBORNALES Y  
COLECTORES, LUCENA.

PDF Created with desktop software from <http://www.doc2xps.com>





El inicio de la secuencia de limpieza de los sectores viene marcada de manera estratégica por la Semana Santa, con el fin de que en la zona centro, la cual aglutina el tránsito de las procesiones, se encuentre en perfecto estado de limpieza y sin olores.

La correcta secuencia de limpieza en los sectores, se lleva a cabo sin perjuicio de los avisos que pudiesen resultar en cada momento y tiene en gran consideración otras fiestas de importancia local, como las ferias de Nuestra Señora del Valle, Jauja y Las Navas, previo a las cuales y de manera extraordinaria, se repasan los recintos que recogen las mismas, para que se encuentren en un perfecto estado.

Durante el año 2016, se cumplió al 100% el planning previsto, el cual condujo a un aceptable estado de la red de saneamiento que compone el municipio.

Hechos relevantes acaecidos durante el ejercicio 2016, se indican seguidamente:

- Detección de vertidos que superan los valores límites permitidos en la descarga de aguas residuales a la red de saneamiento municipal, procedentes de la Cooperativa Virgen de Araceli, radicada en el P.I. Príncipe Felipe, el día 5 de febrero de 2016. Los hechos, que pudieran ser constitutivos de falta, se comunican formalmente al Excmo. Ayuntamiento para, de ser procedentes, iniciar la apertura de expediente sancionador.
- Detección de vertidos que superan los valores límites permitidos en la descarga de aguas residuales a la red de saneamiento municipal, procedentes de la Cooperativa Cortijo Garay, radicada en el P.I. Príncipe Felipe, el día 5 de febrero de 2016. Los hechos, que pudieran ser constitutivos de falta, se comunican formalmente al Excmo. Ayuntamiento para, de ser procedentes, iniciar la apertura de expediente sancionador.
- Detección de vertidos directos a cauce procedentes de empresa de envasado de productos de limpieza, radicada junto al río Lucena en el Puente de Cabra, con denuncia ante el Ayuntamiento y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

### 2.3. Depuración

Seguidamente se expone los principales datos registrados en el servicio de tratamiento y depuración de las aguas residuales, durante el ejercicio 2016.



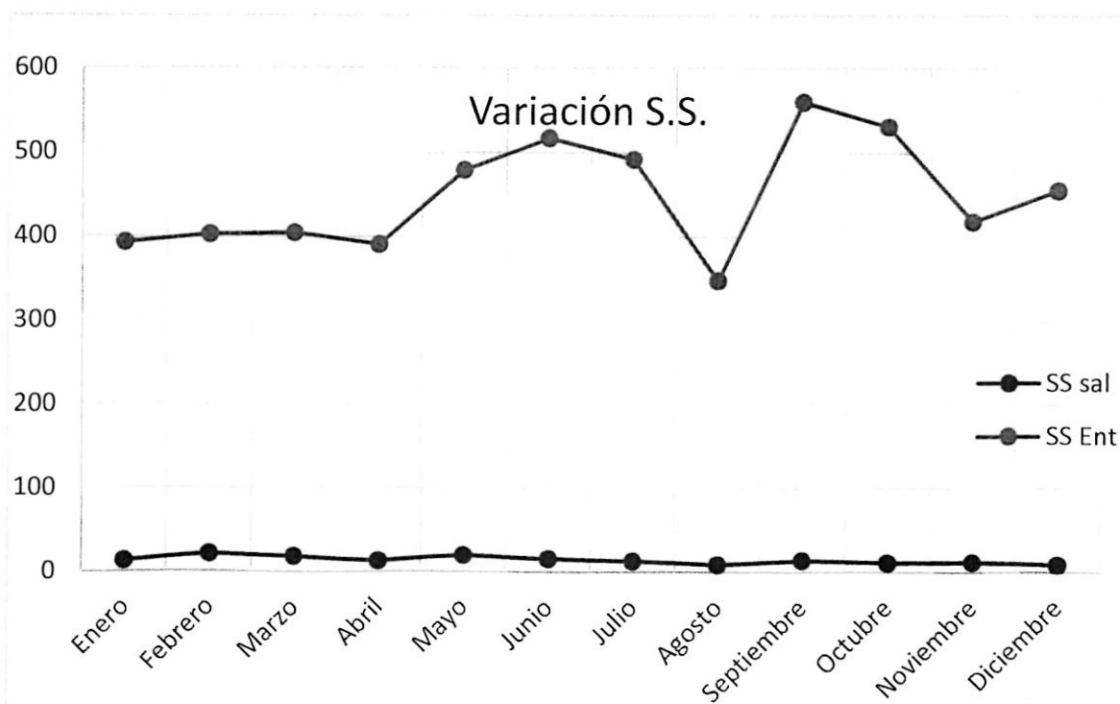


AGUA BRUTA - 2016					
Mes	Datos de proceso		Datos de contaminación		
	Caudal medio (m <sup>3</sup> /día)	Volumen tratado (m <sup>3</sup> /mes)	Sólidos suspendidos (mg/l)	DQO (mg/l)	DBO <sub>5</sub> (mg/l)
Enero	7.175	222.421	393	960	469
Febrero	9.157	265.558	403	817	421
Marzo	7.911	245.232	405	775	775
Abril	8.181	245.437	391	746	378
Mayo	8.629	267.495	479	823	368
Junio	7.770	233.105	517	937	434
Julio	8.077	250.373	492	968	394
Agosto	7.625	236.390	348	730	335
Septiembre	7.899	236.982	560	981	417
Octubre	8.301	257.316	531	881	359
Noviembre	8.981	269.420	419	742	326
Diciembre	8.529	264.390	456	849	397
<b>Total</b>	<b>8.186</b>	<b>2.994.119</b>	<b>450</b>	<b>851</b>	<b>423</b>

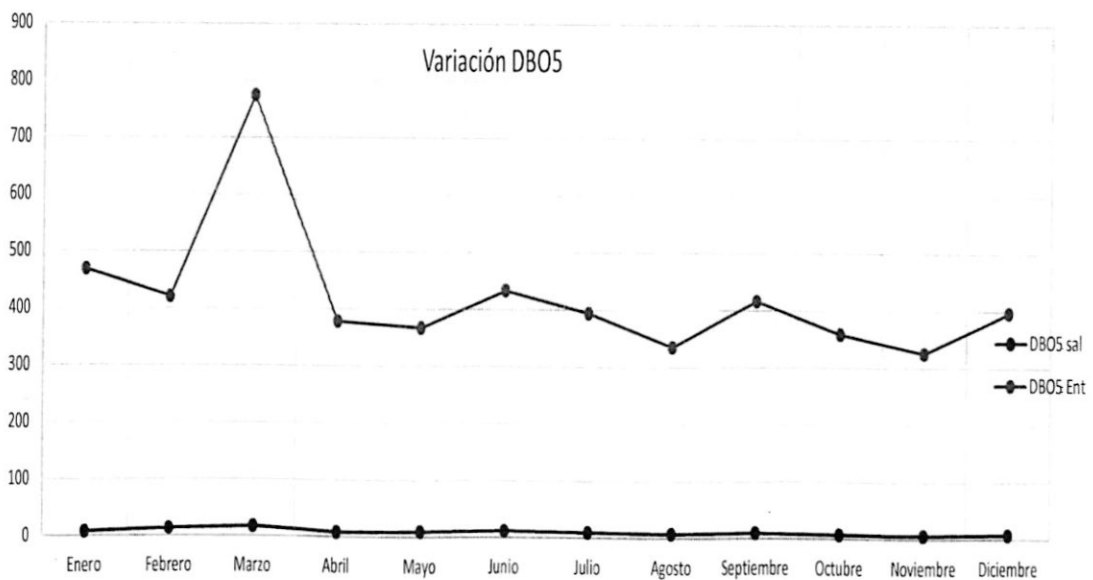
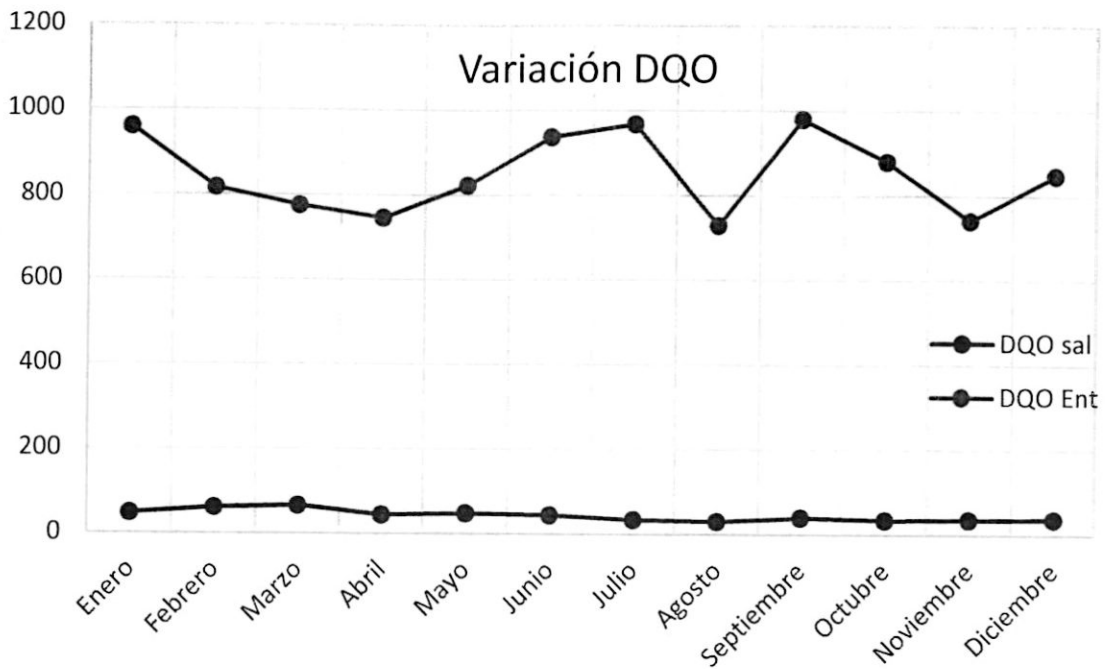
AGUA TRATADA- 2016					
Mes	Datos de proceso		Datos de contaminación		
	Caudal medio (m <sup>3</sup> /día)	Volumen tratado (m <sup>3</sup> /mes)	Sólidos suspendidos (mg/l)	DQO (mg/l)	DBO <sub>5</sub> (mg/l)
Enero	6.841	210.684	13	48	9
Febrero	8.894	191.662	21	61	14
Marzo	7.831	202.215	19	66	18
Abril	7.778	165.319	13	44	9
Mayo	8.154	214.743	20	48	11
Junio	7.509	242.643	16	44	13
Julio	7.109	218.616	13	34	10
Agosto	6.685	227.367	9	31	9
Septiembre	7.243	208.620	14	40	11
Octubre	7.306	229.198	11	34	8
Noviembre	8.264	217.410	12	36	7
Diciembre	7.690	199.383	9	37	8
<b>Total</b>	<b>7.601</b>	<b>2.328.477</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>10</b>
<b>Límites Aut.</b>			<b>35</b>	<b>125</b>	<b>25</b>

Rendimientos de depuración - 2016			
Mes	Sólidos suspendidos	DQO	DBO <sub>5</sub>
Enero	96,69%	95,00%	98,16%
Febrero	94,79%	92,53%	96,70%
Marzo	95,31%	91,48%	97,74%
Abril	96,68%	94,10%	97,72%
Mayo	95,82%	94,17%	97,13%
Junio	96,91%	95,30%	97,11%
Julio	97,36%	96,49%	97,42%
Agosto	97,41%	95,75%	97,40%
Septiembre	97,50%	95,92%	97,46%
Octubre	97,93%	96,14%	97,90%
Noviembre	97,14%	95,15%	97,75%
Diciembre	98,03%	95,64%	97,95%
<b>Total</b>	<b>96,80%</b>	<b>94,81%</b>	<b>97,54%</b>
<b>Límites min.</b>	<b>90%</b>	<b>75%</b>	<b>70-90%</b>

Gráficamente se puede representar los datos de la siguiente forma:







Respecto de los fangos, se han obtenido un total de 4.205 Tm. de fango deshidratado, un 24,5% más que en 2015. Por primera vez se ha procedido al compostaje de los fangos en cuantía de 760.80 Tm. El resto de fangos se aplican directamente al terreno en diversas fincas de las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga, siendo gestionado por la empresa Valorizaciones Orgánicas Agrícolas, S.L.

Finalmente, respecto de los consumos de energía indicar que ascienden a 1.195.536 Kwh. de energía activa y 189.603 KVAR de energía reactiva, con un factor de potencia 0,98. En cuanto a los productos para la deshidratación de los fangos, se han consumido 3.904 Kg de polielectrolito.

## 2.4. Inversiones

En 2016 no se había elaborado o aprobado un plan de inversiones, toda vez que se no se disponía de línea de financiación, además de encontrarse en fase de estudio las actuaciones priorizadas que han de ser acometidas. Estos aspectos se deberán resolver, inevitablemente, en próximos ejercicios

No obstante lo expuesto, se han acometido actuaciones relacionadas con la mejora y renovación de los equipamientos e infraestructuras existentes, tanto por obsolescencia, al haber superado su vida útil, como por desgaste de los mismos debido a su uso continuado. En el cuadro siguiente se incluyen las actuaciones realizadas.

INVERSIONES MATERIALES EN ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN	
Renovación y mejora de tramo de red de abastecimiento en ramal hasta la EDAR por antigua carretera a puente Genil, con una longitud de 320 m y realizada en FD de 100 mm.	17.935,74 €
Soplante de aireación Reactor Biológico	9.015,00 €
Bomba Grupo de presión Agua de Servicios	1.305,88
Equipo de Climatización Sala de Control	929,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>29.185,62 €</b>

## 3. Gestión de los Recursos Humanos

Respecto a la gestión de los recursos humanos, conviene reseñar algunos aspectos relevantes, a saber:

- Se mantiene la plantilla fija en 24 trabajadores, uno menos que en 2015 por jubilación, más el Gerente.
- Se han cubierto parcialmente las vacaciones estivales del personal de abastecimiento, a través de la contratación de dos trabajadores durante tres meses, la mitad de lo cubierto en el ejercicio 2015.
- Se ha afrontado la acumulación de tareas en depuración, mediante la contratación de un operario de E.D.A.R., durante un periodo de 3 meses.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Lucena, a 22 de marzo de 2016


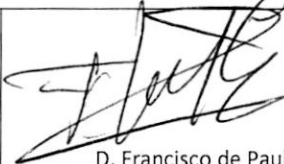
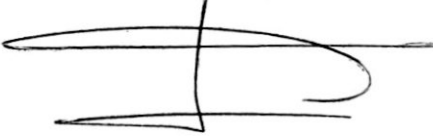


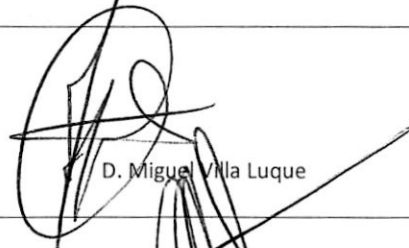

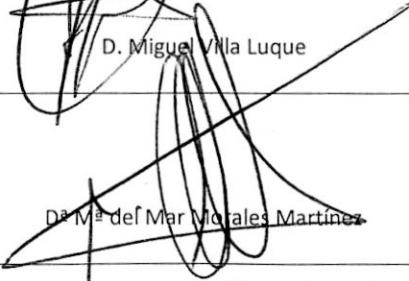
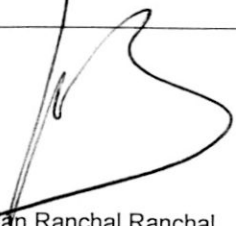
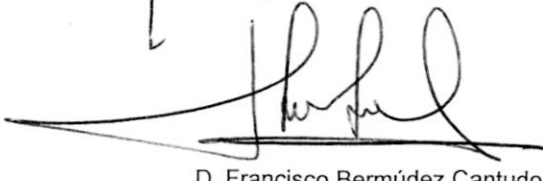
Ángel M. Martínez Garzón  
GERENTE



Diligencia para hacer constar que en las hojas del número 1 a 35 figuran las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la mercantil AGUAS DE LUCENA, S.L., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31-12-2016 que ha formulado el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada en el día de hoy, 31 de marzo de 2017.

Lucena, a 31 de marzo de 2017

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

 D. José Cantizani Bujalance	 D. Francisco de Paula Huertas Gonzalez
 D. Vicente Dalda García Taheño	 D. Francisco Jesús Adame Quero
 Dª. María de la O Redondo Calvillo	 D. Miguel Villa Luque
 Dª. Purificación Joyera Rodríguez	 Dª Mª del Mar Morales Martínez
 D. Julian Ranchal Ranchal	 D. Francisco Bermúdez Cantudo Secretario del Consejo de Admón.